

ENTRE ESPERANZAS Y TEMORES DESDE LA SOCIEDAD VASCA

“[...] la libertad y su ejercicio democrático significan el progreso y son la única solución capaz de armonizar en la paz las exigencias de la dignidad humana y los legítimos derechos nacionales de los pueblos.”

Jose Antonio de Agirre y Lekube, Gabonetako Agurra, 1958

¿Qué signos ofrece a finales de 2010 la coyuntura política vasca? Frente a las minorías que esperan una mejoría o las que temen un empeoramiento, se halla una inmensa mayoría escéptica o dubitativa, cuya adhesión buscan denodadamente los líderes políticos de uno u otro signo. La reacción escéptico-dubitativa obedece, en general, a la confusión provocada por hechos y declaraciones de contenido contradictorio. Hay quien dice defender el Estatuto de Gernika y se lamenta de los avances en su cumplimiento (no íntegro) después de 30 años. Hay quien dice confiar en la voluntad democrática de esta sociedad y no reconoce la legitimidad democrática de procesos deliberativo-decisionarios refrendados popularmente en los que han participado todas las opciones socialmente significativas. Y tales contradicciones se argumentan en nombre de la paz, la libertad y la democracia.

Hay, efectivamente, un planteamiento de estado que considera que el cumplimiento de los acuerdos democráticos pactados en el Estatuto de Gernika debe posponerse a la eliminación de ETA y de las organizaciones vinculadas a ella, incluso a la superación de la hegemonía nacionalista en Euskadi, lo que justificaría, en su caso, leyes ad hoc, para garantizar la libertad, la paz y la democracia.

Con ello, sin embargo, ven colmados los dirigentes del MLNV su propósito estratégico de hacer fracasar el desarrollo del pacto estatutario, para fundar en dicho fracaso el inicio de un nuevo proceso de transformación revolucionaria que traería la paz, la libertad y la democracia a este pueblo.

La fuerza de estas posiciones para condicionar el desarrollo político vasco es muy superior al grado de su aceptación en la sociedad vasca. De ahí los temores. Pero ninguna de estas opciones tiene posibilidades de triunfar sin la implicación decididamente mayoritaria de la ciudadanía vasca. De ahí las esperanzas. Ello hace de los ciudadanos de la propia sociedad vasca los protagonistas decisivos del rumbo futuro de los acontecimientos.

¿Cómo puede el ciudadano vasco enfrentarse a esta coyuntura actual sin verse ni confundido ni engañado? En la cita del Lehendakari Agirre puede hallarse una pista importante. En el debate actual sobre “libertad”, “paz” o “democracia”, se observa la tendencia de referirse a ellas como si se tratase de cuestiones independientes entre sí

y de su ejercicio. Hacer de **“la libertad y su ejercicio democrático”** la llave para **“armonizar en paz las exigencias de la dignidad humana y los legítimos derechos nacionales de los pueblos”** obliga a considerarlas en la práctica como mutuamente condicionadas.

De hecho, apelando tanto a la **“paz”** como a la **“democracia”** se ha limitado – incluso negado- la **“libertad”** de muchas personas y grupos. En la historia real no se conoce sociedad democráticamente organizada que no disponga de un sistema para garantizar el ejercicio de las libertades a sus ciudadanos, usando –si preciso fuere- la fuerza coactiva. De ahí que en la práctica de cada comunidad histórica *la realidad de su paz – libertad – democracia* es relativa y no absoluta, por lo que siempre puede ser mejorada o empeorada. También en la coyuntura histórica actual del Pueblo Vasco.

La pregunta es, por tanto, qué es lo que impide hoy la mejora deseada en el **“ejercicio democrático de las libertades”** y cómo pueden ser removidos los obstáculos.

Con relación al desarrollo político de la sociedad vasca en los últimos 30 años (1980 – 2010) hay dos focos de fuerza socialmente organizada que no reconocen la legitimidad democrática de las decisiones adoptadas por los vascos en el ejercicio democrático de su libertad. Este es el obstáculo mayor, porque de esa oposición se alimentan principalmente las estrategias y las actuaciones contrarias a las exigencias de la dignidad humana y a los legítimos derechos nacionales de los pueblos.

Ni el MLNV ni AP reconocieron la legitimidad democrática del Estatuto de Gernika. Esa deslegitimación radical del **“ejercicio democrático”** que los ciudadanos vascos de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa hicieron de su libertad ha sido y es el caldo de cultivo para impedir el avance en la profundización constructiva de la paz – libertad – democracia en la sociedad vasca. Cuanto más fuerte sea esa deslegitimación y más poder dispongan a su servicio, menores son las esperanzas de avanzar por el camino planteado por el Lehendakari Agirre.

¿No es acaso legítimo en democracia considerar ilegítimo un determinado punto de vista avalado incluso por la mayoría de la ciudadanía? Esta es una cuestión de gran trascendencia práctica para el desarrollo de la convivencia civilizada. Un ejemplo puede ilustrar la cuestión. En una comunidad dada, por los procedimientos democráticos al uso, se establece que el IVA será del 20%. Si en el proceso deliberativo-decisorio ha habido la posibilidad de manifestarse a favor de otras opciones –incluida la de boicotear absteniéndose- y la sociedad ha avalado con la mayoría de votos requerida que el IVA debe ser del 20%, la decisión cuenta con la legitimidad democrática, aunque haya colectivos que no estén de acuerdo con la misma. El reconocimiento de la legitimidad que asiste a dicha decisión no debe excluir la legitimidad tanto de la lucha de quienes luchan por cambiarla, con métodos y procedimientos propios de la razón democrática, como del cambio que en su caso alcancen.

En los procesos democráticos debe distinguirse, por tanto, con claridad entre

- la legitimidad de los procesos deliberativo-decisionarios que los ciudadanos han llevado a cabo en condiciones de libertad sobre las diversas alternativas políticas de la sociedad afectada, de un lado, y
- el grado de acuerdo de los ciudadanos con los resultados concretos de cada proceso deliberativo-decisionario, del otro.

En el proceso estatuyente de Gernika decidió la sociedad vasca afectada refrendar la validez democrática de aquel proceso, ratificándolo en los términos en los que fue elaborado por una muy holgada mayoría de sus representantes legítimos, y fue así mismo sancionado por el Estado. Su sustancia radica en un conjunto de competencias, el sistema de concierto para su financiación así como la disposición adicional en la que se hace reserva de su condición de sujeto político para seguir haciendo historia.

La legitimidad democrática de aquel proceso incluye –a través de la disposición adicional- la posibilidad de otros procesos de deliberación-decisión democrática. Por ello la esperanza de consolidar **“la libertad y su ejercicio democrático”** para **“armonizar en paz las exigencias de la dignidad humana y los legítimos derechos nacionales de los pueblos”**, debe ser alimentada por la mayoría social que tiene su anclaje en esa legitimidad y está comprometida en la defensa de su integridad (que ofrece opciones de cambio democrático).

Debe, sin duda, hacerse el esfuerzo necesario para integrar en el cauce de esa mayoría social también a quienes han actuado en su contra, dándoles la oportunidad para proponer y defender en buena lid democrática sus proyectos. Y es precisamente en este contexto en el que debe plantearse la pregunta sobre la prueba que debe superarse para reconocerse demócrata, pregunta que ha adquirido nueva actualidad a raíz de la polémica suscitada en España sobre la Ley de Partidos y, en particular, sobre las condiciones que deben exigírseles para constituirse en oferta electoral a quienes han sido miembros de organizaciones del Movimiento de Liberación Nacional Vasco, Movimiento del que ETA es el brazo armado. El debate se está centrando en torno a la exigencia de condena de ETA por parte de los dirigentes de Batasuna y sus seguidores como condición necesaria para su admisión en listas de candidaturas en futuras elecciones.

La condena expresa de organizaciones o grupos que, como ETA o GAL, se han valido de la violencia ilegítima (en forma de asesinatos, secuestros u otros modos de presión terrorista) para sus objetivos, ¿es la demostración de la conversión democrática de quienes la practicaron o la acompañaron de forma más o menos cómplice?

No es lo mismo condenar y rechazar a ETA y GAL por razones éticas y democráticas, que por razones estratégicas o tácticas (porque “ahora” estorba o por “chapuza”). Esta distinción es fundamental. Y hoy es difícil la confianza mutua para creer lo que se oye, si no se comprueba en la práctica social lo que se proclama. Las mediaciones lejanas y las mesas secretas no bastan ya. Debe manifestarse en el respeto activo a los procesos históricos legitimados democráticamente por la propia

sociedad vasca, procesos que incluyen la apertura a opciones de cambio democrático. Posponer tal respeto a lo que hagan los demás o a lo que suceda en el futuro es señal inequívoca de quienes deciden que un proceso es democrático, si su resultado coincide con la decisión del propio grupo y les garantiza el liderazgo para transformarlo a su antojo. Tal proceder es propio de fascistas y totalitarios, reaccionarios o revolucionarios, pero totalitarios, y en ningún caso de los demócratas de la escuela de Jose Antonio de Agirre.

La esperanza debe buscarse, también hoy, en que vaya adquiriendo mayor densidad y amplitud el compromiso activo de los ciudadanos vascos que rechazan la violencia ilegítima, lo que exige reconocer la legitimidad de las decisiones adoptadas o adoptables a través del “ejercicio democrático de la libertad” en el sentido sabiamente explicitado por el Lehendakari Agirre.

Tal búsqueda hallará camino en la medida en que se recorra, actualizando la línea política para afrontar con éxito los retos (con sus incertidumbres y riesgos) de la actual coyuntura y realizándola en la acción diaria a través de una integración popular creciente en los ámbitos de vecindad, de trabajo y de formación-educación que conforman nuestro vivir y convivir. Esta debiera ser la prioridad de los partidos e instituciones democráticas para hacer realidad las esperanzas.

Pako Garmendia